

La plaza de las y los desaparecidos: una resignificación de la memoria y lucha

■ ■ Angel Eduardo Medrano Castro*

Introducción

El patrimonio cuenta con muchas dimensiones de análisis y definiciones, pero algo primordial para esto es el valor y la representación que tiene con su entorno físico y social. Este elemento es el de mayor relevancia en nuestro contexto actual, ya que existe una creciente edificación y creación de monumentos y/o antimonumentos en contra del discurso oficial.

La presente investigación se propone realizar una revisión del espacio llamado “Plaza de las y los Desaparecidos” desde una mirada crítica del patrimonio, tomando en consideración diversos conceptos y términos relevantes para los estudios patrimoniales que se acercan a dicho recinto. El objetivo de este trabajo es demostrar las razones del por qué este lugar cuenta con características importantes desde el ámbito social y la forma en la que cumple con un propósito específico que compete a una sociedad que ha sido dañada por la corrupción de las autoridades correspondientes y cómo este lugar es uno de esos haces de luz que busca reivindicar y dar representación a las personas en desaparición forzada.

Para lograr lo anterior, el texto se compondrá por una delimitación del caso de estudio que contextualice el espacio; en un segundo nivel se describirá la propuesta para su intervención-conservación; luego se enlistará y analizará las publicaciones en las que se aborde el recinto, para generar un estado de la cuestión. Finalmente, se generará un aparato crítico conceptual y una vinculación social del proyecto que problematizará la plaza y las implicaciones patrimoniales que se encuentran en él.

La desaparición y la plaza

Desde el periodo del presidente de México, Felipe Calderón, hasta el año 2023 se han registrado un

total aproximado de 95,900 personas desaparecidas o no localizadas en nuestro país (Statista, 2024), haciendo que México se encuentre en el décimo lugar de países con mayor número de desapariciones forzadas (TeleSURtv, 2017). Ante esta problemática, la sociedad ha tomado cartas en el asunto por medio de la realización de diversos trabajos y actividades con el objetivo de lograr la visibilización de dicho problema; entre estas medidas se encuentran las protestas en masa, el arte popular y las rememoraciones de las personas que han sufrido de desaparición forzada.

En Nuevo León, desde el año 2014 se produjo una resignificación del patrimonio del estado, cuando la (en ese entonces llamada) Plaza “El breve espacio”, ubicada en la esquina de las calles Washington y Zaragoza en el centro del municipio de Monterrey e inaugurada en el año de 2001, fue tomada por madres, familiares y amigos de Roy Rivera Hidalgo (estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León desaparecido en el año 2011), quienes colocaron en el monolito de cristal que se encuentra en la fuente deprimida de la plaza elementos que aludían a la desaparición del joven Roy. En este mismo acto, la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (en adelante fundenl) tomó la decisión de tomar dicho espacio a manera de recordarle al gobierno la lucha por la justicia de las personas en situación de desaparición forzada, lo que le dio así a la plaza el nombre “Plaza de las y los Desaparecidos” (fundenl, 2023, párr. 9).

Actos como el anteriormente descrito demuestran cómo la sociedad revaloriza y resignifica el patrimonio impuesto por el Estado, es lo que Néstor Canclini (1999) expresa al mencionar las desigualdades en la formación del patrimonio como un hito unificador de la sociedad, que transformó en un espacio de lucha material y simbólica entre clases o en este caso específico, grupos sociales (p. 19). De esta manera, la presente investigación plantea que la “Plaza de las y los Desaparecidos” responde a la necesidad de que este

* Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Actual "Plaza de las y los Desaparecidos". Foto del autor.

recinto es un patrimonio histórico adoptado desde la no oficialidad por un grupo social damnificado por las injusticias del Estado, que dio un significado totalmente diferente al discurso patrimonial oficial. Lo anterior implica que la plaza cumple una función social más amplia a la patrimonial, al ser un escenario vivo de la lucha por la justicia social, que lo hace formar parte de un patrimonio en constante evolución y que contiene en sí mismo un valor agregado por el factor comunitario que lo enmarca.

Algo que es vital entender sobre la plaza que se estudia es que puede verse referida desde diversas perspectivas de análisis. Al ser un espacio resignificado puede comprenderse desde la propia evolución de este, al igual que de los elementos que la conforman; la placa de cobre que se encuentra en la esquina de esta, los diversos murales de personas víctimas de desaparición forzada, los nombres colocados en el monolito de cristal del centro de la plaza, etcétera; existe una inmensa cantidad de elementos particulares que pueden ser estudiados. En ese tenor, el presente proyecto centrará su atención en estudiar la plaza y el uso social que se le ha dado a la misma como acción para su conservación.

Un recuento

Al tratarse de una plaza de conformación, en teoría reciente, no se cuentan con estudios desde un apartado académico. Sin embargo, existen diversas revisiones desde el ámbito periodístico y de divulgación que contemplan su conformación y diversos actos realizados en dicha locación a lo largo de los años recientes.

En primer lugar, se encuentra la nota periodística realizada por Marcos Martínez (2014) que relata la toma de la plaza por parte del fundenl encabezado principalmente por Leticia Hidalgo, madre de Roy Rivera, y el vocero de la asociación Jesús González. Dicha nota menciona además diversos elementos en los cuales se destaca el uso social del recinto: "[Jesús González] señaló que las autoridades tienen olvidada la plaza, por lo que no vieron necesario pedir permiso que, comentó, de cualquier forma, les hubieran negado" (Martínez, 2014, párr. 9).

En la misma línea que la nota anterior, se encuentra el texto articulado por Mauricio Argüelles (2021) que destaca su conformación, además de

realizar un análisis de la relevancia de la existencia de recintos como este en la búsqueda por la reivindicación y lucha por parte de los familiares de personas en situación de desaparición forzada. Según Argüelles (2021):

La Plaza de los Desaparecidos es el lugar donde se reúnen ya no sólo integrantes de este colectivo, sino en general familiares de personas desaparecidas. Ahí se apoyan mutuamente, conviven, ríen y lloran, pero sobre todo realizan juntas para compartir ideas y armar esfuerzos para llevar por ellas mismas —cada vez con más apoyo de antropólogos forenses, arqueólogos y abogados que se han sumado a la causa de estas madres, hijas y esposas— la búsqueda de sus seres queridos, y también de los mecanismos de justicia y compensación por parte de las autoridades [...] (párr. 5)

Un análisis del mismo corte lo demuestra el reportaje realizado por Grupo Reforma y dirigido por Alberto Rodríguez y Humberto Castro (2021) el cual, por medio de diversas entrevistas a familiares de personas desaparecidas retratadas en las paredes de la plaza, demuestran cómo dicho recinto alberga un mensaje enorme que no solo se queda en la “memoria” de dichas personas y una forma de conectar con sus familiares desaparecidos, sino como un aparato de concientización para la sociedad y el gobierno del estado de Nuevo León (min. 8 s. 6- min. 8 s. 53).

Lo anterior también se observa en las páginas ilustradas por parte de Pablo Landa (2020) que, por medio de una tira cómica, explica la evolución de la plaza, su resignificación y el papel que cumple desde una perspectiva arquitectónica. De esto último menciona:

Los usos y significados de este espacio urbano nos recuerdan que las ciudades son algo orgánico que trasciende las intenciones de sus diseñadores [...] en el largo plazo, los autores de la ciudad no son sus gobiernos ni sus arquitectos, sino aquellos que usan sus espacios y edificios, y aquellos que los recuerdan, les dan significado y los transforman. Mediante estos procesos, los espacios urbanos se convierten en espacios verdaderamente públicos. (p. 8)

Finalmente, se encuentran diversas notas periodísticas aportadas por el portal ABC Noticias que abordan las diversas actividades realizadas por los ciudadanos en el espacio, estas notas serán revisadas en el último apartado al ser tomadas como fuente primaria en la realización de la vinculación social del proyecto. Es posible que en otros tipos de investigaciones respecto al espacio se consideren parte fundamental del discurso escrito de esta.

Conceptos clave

Por lo anterior, resulta relevante que la plaza se vea elevada a la categoría de patrimonio, ya que, si partimos desde una visión crítica del concepto por medio de los elementos patrimoniales que forman parte del recinto (el uso social, la resignificación del patrimonio y los lugares de memoria), es posible observar la función que cumple el espacio en el entorno en el que se encuentra inmerso. Los primeros dos elementos se encuentran sumamente vinculados, ya que son las interacciones sociales por parte de los ciudadanos el supuesto esencial para poder dotar al patrimonio de una nueva significación (Cerdeña, 2005, p.72), mientras que los lugares de memoria plantean un aporte relevante en la comprensión de las diferencias y similitudes entre la historia y la memoria, así como el emprendimiento de una historia de la memoria desde estos sitios y no sólo desde las discusiones en torno al espacio público (Allier Montaño, 2008, p. 165).

Para poder comprender cómo estos elementos se relacionan, debemos definirlos. En lo que respecta al uso social del patrimonio, este se plantea “como un proceso dialógico y democrático que busca proteger, conservar y promover los bienes culturales materiales e inmateriales de manera participativa, buscando su reconstitución como elemento trascendente para el desarrollo sostenible de las comunidades” (Marcone y Ruíz, 2014, p.119). Por su parte, la resignificación es sinónimo de una transformación que juzga la versión hegemónica del patrimonio, que convierte a este proceso en una emancipación antihegemónica (Molina, 2013, p. 50). En los *lugares de memoria* debemos mencionar a quien acuñó este concepto, Pierre Nora (2008), que plantea que estos lugares tienen al menos tres sentidos: el material, el simbólico y el funcional, y están en constante coexistencia; son lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva.

Si bien, la “La Plaza de las y los desaparecidos” no contempla ser un espacio memorial, la utilización de este concepto trae a discusión el enorme impacto en la memoria colectiva, ya que el, historiar a estos espacios tiene como consecuencia la generación de una historia de la memoria, lo cual abre nuevas posibilidades en el estudio de los mismos, como puede ser el de su construcción y la relevancia de los actores que interfieren en ella (Allier Montaño, 2008, pp. 191-192). Y esto último se vincula con el uso social del patrimonio y cómo puede dar pie a la resignificación de este, puesto que, como se planteó anteriormente, el papel de la sociedad juega un papel primordial en ambos procesos. Como destacan Felipe Criado-Boado y David Barreiro (2013), el patrimonio:

[...] es un hecho metacultural, es decir, un hecho social mediante el cual ciertos procesos de sociedades distintas y momentos anteriores, y/o sus impresiones materiales (sus productos, intencionados o no) se legitiman como algo digno de ser estudiado, conservado, inventariado, catalogado y puesto en valor: es decir, son socialmente apreciados. (p. 6)

En definitiva, se puede agregar que dichos elementos forman parte primordial del patrimonio debido a que la memoria colectiva y el valor que la sociedad otorga a dicho recinto facilita el conocimiento y la transformación del espacio al hacer de la reconstrucción: “un proyecto colectivo de sociedad, cambiando actitudes y mentalidades”, además de que el patrimonio es capaz de representar las características que identifican a la sociedad (Díaz- Osorio et al., 2022, p. 255).



Retratos murales de la plaza. Foto del autor.

El uso social

En referencia a los conceptos planteados, el caso de la “Plaza de las y los Desaparecidos” por la forma en la que este espacio se ha visto intervenido por el fundenl y demás asociaciones afines, representa la búsqueda por una concientización del fenómeno de la desaparición forzada en el estado, además como la propia asociación propone: “[la plaza] no es un memorial, es una convocatoria para que nuestros seres queridos, hoy desaparecidos, regresen” (fundenl, 2010, min. 3 s. 54). En este espacio convergen una enorme cantidad de colectivos sociales que se ven interconectados con el mensaje vivo que se encuentra dentro de esta plaza, además de ser los principales actores en la resignificación de este espacio al hacer uso de este como el punto de encuentro de estos colectivos.

Lo anterior se identifica, en primer lugar, con el propio proceso de resignificación del espacio. Durante la toma de la “Plaza el ‘Breve Espacio” se instaló una placa metálica en honor a las personas víctimas de desaparición forzada, además de que se colocó en la fuente de vidrio, que se encuentra en el centro del espacio, diversos nombres de desaparecidas y desaparecidos, al igual que la realización de los primeros murales memoriales en las paredes de la plaza realizados por los artistas “Slow” y Julio “Colombias” (fundenl, 2014, párr. 2).

Otro homenaje realizado por el fundenl ha sido la colocación de 40 *stolperstein* (piedras de tropiezo, en alemán) a inicios de 2024 en los corredores aledaños a la plaza que cuentan con los nombres y la fecha de desaparición de una persona (Flores, 2024,



párr. 10). La realización de eventos memoriales como la colocación de un “altar de muertos” durante las festividades del “día de muertos” del año 2023 por parte del colectivo Buscadoras (Amaro, 2023, párr. 2) y un “pino navideño” colocado por La Red de Eslabones por los Derechos Humanos en la navidad del año 2020 (Vanegas, 2020, párr. 1) también sirven como ejemplo de la interacción social con el espacio que se estudia.

La “Plaza de las y los Desaparecidos” es en suma total un monumento del pueblo, un espacio donde la memoria y la representación toma lugar. El que este recinto pueda revisarse por medio de los estudios patrimoniales trae consigo una nueva dimensión del espacio. El patrimonio en ocasiones puede verse revisado desde el espacio físico y su conformación, como el uso del espacio como una forma de reivindicación política y social por parte de las asociaciones mencionadas anteriormente hacia sus familiares y amigos que se encuentran en desaparición forzada. La existencia de este espacio, su conformación y evolución es un ejemplo de cómo la sociedad hace del patrimonio material hegemónico algo que verdaderamente los representa: “resignificar una plaza pública, la convierte en un dispositivo de esperanza al aire libre, un lugar de reencuentro” (fundenl, 2014, s. 18).

Conclusión

A modo de consideración final, la “Plaza de las y los Desaparecidos” existe en un contexto de constante lucha y represión, este espacio cumple una función social memorial que progresivamente va haciéndose más fuerte. Su resignificación, conformación y evolución trae consigo una discusión más compleja sobre las necesidades de una sociedad dañada por las injusticias de las autoridades correspondientes en materia jurídica que busca el reconocimiento de esta violencia y es este espacio una de sus armas más poderosas.

La interacción constante de la población y sobre todo de las fundaciones y asociaciones sociales dotan de vida al lugar y apoyan a la conservación de este, de ahí que su valor siga transformándose y difundiéndose, ya que actualmente las puertas de este se encuentran abiertas, porque una lucha de esta magnitud no descansa. En definitiva, este espacio fue, será y seguirá siendo un estandarte en la búsqueda de estas personas que necesitan y deben volver a casa.

Referencias

- Allier Montaño, E. (2008). “Los lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria”. *Historia y Grafía*, (31), pp. 165-192. <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922941007.pdf>.
- Amaro, V. (2023). Colectivo “Buscadoras” realizan altar a personas que han sido localizadas sin vida. ABC Noticias. <https://abcnoticias.mx/local/2023/10/28/colectivo-buscadoras-realizan-altar-personas-que-han-sido-localizadas-sin-vida-201676.html>
- Argüelles, M. (2021). La Plaza de los Desaparecidos en Monterrey. *Académic@s de Monterrey* 43. <https://academicxsmty43.blog/2021/01/18/la-plaza-de-los-desaparecidos-en-monterrey-por-mauricio-arguelles/>.
- Canclini, N. (1999). “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en Aguilar Criado, E., *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- Cerda, A. (2005). “Resignificación del patrimonio y autoría: un análisis desde el derecho de autor”, en *Teorías en conflicto ¿por qué y para qué hacer memoria? VII Seminario sobre Patrimonio Cultural*, pp. 71-78. https://www.researchgate.net/publication/303109201_Resignificacion_del_Patrimonio_y_Autoria_Un_Analisis_desde_el_Derecho_de_Autor.
- Criado-Boado, F., y Barreiro, D. (2013). “El patrimonio era otra cosa”, en *Estudios Atacameños (En línea)* (45), pp. 5-18. <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/54>.
- Díaz-Osorio, M. S., Pulgarín-Osorio, Y. P., Páez-Calvo, A., y Ovalle-Garay, J. H. (2022). “Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos”, en *Bitácora Urbano Territorial*, Universidad Nacional de Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/748/74869574017/74869574017.pdf>.
- Flores, A. E., (2024). Antimonumentos: batalla por la memoria de los desaparecidos. *IMER Noticias*. <https://noticias.imer.mx/blog/los-antimonumentos-espacios-de-duelo-denuncia-y-resistencia/>.
- fundenl. (2010). La transparencia de la víspera [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=r3aCLnZfj_U.
- fundenl. (2014). Este espacio no es un memorial: Plaza de las y los desaparecidos. *Experiencias para la memoria*. <https://experienciasparalamemoria.mx/plaza-de-las-y-los-desaparecidos/>.
- fundenl. (2023). Plaza de las y los desaparecidos. fundenl. <http://fundenl.org/plaza-de-ls-desaparecidos/>.
- Grupo Reforma. (2021). Plaza de los Desaparecidos: Un lugar de esperanza | Monterrey [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CpGfBLzwWJo>.
- Landa, P. (2020). CÓMIC #10. La Plaza de los Desaparecidos en Monterrey. Landa+Martínez Arquitectos. <https://landamartinez.com/comic10/>.
- Marcone, G. y Ruíz, R. (2014). “Qhapaq Ñan: el reto del uso social del patrimonio cultural”, en *Quehacer*, (195), DESCO, pp. 114-121. <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/861/2604.pdf>.

Martínez, M. (2014). Toman plaza familiares de desaparecidos en NL. El Norte. <https://shre.ink/8rKO>.

Molina, N. (2013). "Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados". *Economía Cultural y Educación para la Paz MEC-EDUPAZ*, 1(3), pp. 39-63. <http://mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013>.

Nora, P. (2008). *Les lieux de la mémoire*. Ediciones Trilce.

Statista. (agosto de 2023). Número de personas desaparecidas o no localizadas en México desde 2006 y 2023. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1268415/numero-anual-de-personas-desaparecidas-en-mexico/>.

TeleSURtv. (30 de agosto de 2017). ¿Cuáles son los países con más desapariciones forzadas?. TeleSURtv. <https://www.telesurtv.net/news/Cuales-son-los-paises-con-mas-desapariciones-forzadas-20170829-0059.html>.

Vanegas, Z. (2020). Colocan pino navideño en honor a personas desaparecidas en Monterrey. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/colocan-pino-navideno-honor-personas-desaparecidas-monterrey>.

